



BOLETIN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXXVIII

Sábado, 9 de septiembre de 1961

Depósito Legal: Z, núm. 1 (1958)

Núm. 207

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES
Administración: Palacio de la Diputación Provincial, Oficina de Rentas y Exacciones

Las Leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. (Código Civil.)

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los pueblos de la misma provincia. (Ley de 3 de noviembre de 1887.)

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su mas estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION SEGUNDA

Núm. 4.103

Núm. 4.069

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

D. Luis Lagrava Guiu ha presentado en este Gobierno Civil escrito solicitando la declaración de vedado de caza para la siguiente finca:

Término municipal: Pina de Ebro.

Partida: "Retuerta de Pina".

Extensión superficial: 550 hectáreas.

Linderos: Norte, camino de Cabañera; Sur, Julio Rozas y parte de la misma finca; Este, Mariano Gros y parte de la misma finca, y Oeste, Julio Rozas y Joaquín Olona.

Lo que se hace público para conocimiento de cuantas personas, que ostentando derechos o intereses legítimos, personales y directos que puedan resultar afectados por la resolución que en su día pueda acordarse, deseen ser tenidos como interesados en el procedimiento, deberán hacer tal manifestación por escrito justificando su derecho o interés legítimo personal y directo, que deberá ser presentado en este Gobierno Civil dentro del plazo de ocho días, a contar de siguiente el de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Zaragoza, 31 de agosto de 1961.

El Gobernador civil,
José-Manuel Pardo de Santayana

Con esta fecha ha sido declarada por este Gobierno Civil acotado de caza la siguiente finca:

Término municipal: Navardún.

Partida denominada: "Gordún".

Pipietario: Testamentaria Excelentísimo señor Duque de Villahermosa.

Extensión superficial: 350 hectáreas.

Lindes: Norte, carretera Navardún a Iserre; Sur, río Petilla; Este, monte, Roita del Patrimonio Forestal, y Oeste, monte Ceñito del Ayuntamiento de Sos.

Ha sido inscrita en el Registro Especial de acotados de caza de este Gobierno Civil con el número 16.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 24 de agosto de 1961.

El Gobernador civil,
José-Manuel Pardo de Santayana

SECCION TERCERA

Núm. 4.203

Excma. Diputación Provincial de Zaragoza

Esta Corporación Provincial celebrará sesión ordinaria del Pleno el día 16 del actual, a las diecinueve horas y treinta minutos.

Lo que se publica en este periódico oficial para general conocimiento.

Zaragoza, 6 de septiembre de 1961.
El Presidente, Antonio Zubiri.

SECCION QUINTA

Núm. 4.107

Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

Subasta

Objeto y tipo de la misma: Son objeto de la presente subasta la contratación de las obras de instalación de alumbrado público eléctrico en la calle de Miguel Servet (sector comprendido desde su origen hasta la Avenida de San José), por el precio tipo en baja de 334.682'28 pesetas.

Duración del contrato y forma de verificar los pagos: El plazo máximo para la total ejecución de las obras del proyecto será de sesenta días hábiles. El pago, mediante certificaciones de obra, con cargo a la consignación señalada por el señor Interventor de Fondos municipales.

Antecedentes: Se hallan de manifiesto en la Sección de Fomento de la Secretaría General, durante las horas de oficina (nueve y media a trece y media).

Garantía provisional: Es de pesetas 6.693'64.

Garantía definitiva: Será la que resulte de la aplicación del art. 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición: El que figura al final del presente anuncio.

Plazo, lugar y horas en que habrán de presentarse los pliegos: El plazo para la admisión de proposiciones es de diez días hábiles, a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación del presente anuncio en el

"Boletín Oficial" de la provincia, terminando a las trece horas del día décimo. Las proposiciones pueden presentarse, además de en la Sección de Fomento, en la Oficialía Mayor y Registro General de esta Corporación.

Lugar, día y hora en que se verificará su apertura: El acto de apertura de los pliegos se verificará, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al en que fine el plazo de presentación de proposiciones.

No se precisa para la validez del contrato que pueda derivarse de esta subasta autorización superior alguna.

Todos los gastos que se originen con motivo de esta licitación serán de cuenta del adjudicatario, incluso el importe de los anuncios.

Las proposiciones deberán ir reintegradas con timbre del Estado de 6 pesetas y municipal de 4'50 pesetas. La falta de reintegro será defecto subsanable.

Zaragoza, 29 de agosto de 1961.— El Alcalde, Luis Gómez Laguna. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Luis Aramburo.

Modelo de proposición

D., vecino de, con domicilio en, calle de, número, manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el "Boletín Oficial" de la provincia número, del día de de 1961, referente a la subasta de las obras de instalación de alumbrado público eléctrico en la calle de Miguel Servet (sector comprendido desde su origen hasta la Avenida de San José), y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo a los respectivos proyectos, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de ... (en letra) ... ptas; comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha, y firma del proponente).

Núm. 4.115

Delegación Provincial de Abastecimientos y Transportes

Para conocimiento en general de todos los establecimientos de venta

al público de huevos, existentes en esta plaza y provincia, se comunica que el plazo concedido por esta Delegación para la recogida de los carteles anunciadores de los precios de huevos (segundo ciclo) señalados en la circular número 1-61 de Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, queda ampliado hasta el próximo día 15 de los corrientes.

Dichos carteles serán facilitados por esta Delegación Provincial (Calvo Sotelo, 5, pral. izqda.) siendo obligatoria la retirada de los mismos por los establecimientos detallistas de huevos.

El incumplimiento de lo dispuesto será sancionado con arreglo a los preceptos de la Ley de 30 de septiembre de 1940 y circulares núms. 467 y 701 de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes.

Zaragoza, 2 de septiembre de 1961. El Gobernador civil, Delegado provincial de Abastecimientos y Transportes.

SECCION SEXTA

Núm. 4.110

ARANDA DE MONCAYO

El Ayuntamiento de esta villa tiene acordada subasta pública para el aprovechamiento de los pastos de los monte de utilidad pública núms. 6 y 7 del Catálogo, denominados "Dehesa Somera" y "La Sierra", y el aprovechamiento de espliego en la "Dehesa Somera", para el año forestal 1960-61, a cuyo efecto, en la Secretaría municipal, se hallan de manifiesto los pliegos de condiciones y demás documentos, pudiéndose presentar reclamaciones en el plazo de ocho días, al amparo del artículo 24 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953.

Transcurrido dicho plazo de ocho días, a contar del siguiente al en que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, y durante otros veinte días hábiles siguientes, se admiten proposiciones para optar a la subasta del aprovechamiento de pastos de los montes de utilidad pública reseñados anteriormente, para 2.200 cabezas de ganado lanar y 70 de cabrío, bajo el tipo de licitación en alza de 60.000 ptas., así como para el aprovechamiento de 600 quintales de espliego en el monte núm. 6, "Dehesa Somera", bajo el tipo de licitación en alza de 6.000 pesetas. Dichos aprovechamientos, durante el año forestal de 1961-1962.

La apertura de plicas se verificará tres días después, a la hora de las

trece, previo anuncio publicado en la tablilla del Consistorio.

En caso de resultar desiertas estas primeras subastas se celebrarán las segundas, bajo el mismo tipo y condiciones, transcurrido el plazo de cinco días naturales, a contar del en que se celebre y quede desierta la anterior.

Aranda de Moncayo, 2 de septiembre de 1961. — El Alcalde, Marcos Andaluz.

Núm. 4.096

CASPE

Cumpliendo los trámites reglamentarios se anuncia la subasta siguiente:

Objeto.—Pavimentación y construcción aceras en calles Esquinas y Hermanas.

Tipo.—178.782'14 pesetas.

Plazo de ejecución.—Seis meses.

Garantía provisional y definitiva.—El 2'50 por 100 para la provisional y el 5 por 100 del remate para la definitiva.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones.—Hasta las doce horas del día en que se cumplan los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia. Dichas proposiciones se entregarán en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Lugar, día y hora de la subasta.— En la Casa Consistorial, al día siguiente del señalado para la presentación de las proposiciones, y a las doce horas.

Los pliegos, Memorias, planos y proyectos estarán de manifiesto en la Secretaría municipal durante los días y horas hábiles de oficina.

Se hace constar que en el presupuesto extraordinario se ha consignado crédito suficiente para atender el gasto de ejecución de las obras referidas.

Caspe, 31 de agosto de 1961.—El Alcalde, Miguel Morales Cortes.

Modelo de proposición

D. (edad, estado, profesión y domicilio), en nombre propio (si es Sociedad, en representación de la misma), enterado del pliego de condiciones y demás documentos, se compromete a llevar a cabo la realización total de las obras consistentes en, las que se detallan en el correspondiente presupuesto de contrata, por la cantidad de (en letra y cifra) o rebajado en un tanto por ciento (expresada la cantidad en letra).

(Fecha, y firma del proponente).

Núm. 4.096

CASPE

Cumpliendo los trámites reglamentarios se anuncia la subasta siguiente:

Objeto.—Pavimentación calle Gros Serrano.

Tipo.—172.884,25 pesetas.

Plazo de ejecución.—Seis meses.

Garantía provisional y definitiva.—El 250 por 100 para la provisional y el 5 por 100 del remate para la definitiva.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones. — Hasta las doce horas del día en que se cumplan los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia. Dichas proposiciones se entregarán en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Lugar, día y hora de la subasta.—En la Casa Consistorial, al día siguiente del señalado para la presentación de las proposiciones, y a las doce treinta horas.

Los pliegos, Memorias, planos y proyectos estarán de manifiesto en la Secretaría municipal durante los días y horas hábiles de oficina.

Se hace constar que en el presupuesto extraordinario se ha consignado el crédito suficiente para atender el gasto de ejecución de las obras referidas.

Caspe, 31 de agosto de 1961. — El Alcalde, Miguel Morales Cortes.

Modelo de proposición

D. (edad, estado, profesión y domicilio), en nombre propio (si es Sociedad, en representación de la misma), enterado del pliego de condiciones y demás documentos, se comprometo a llevar a cabo la realización total de las obras consistentes en, las que se detallan en el correspondiente presupuesto de contrata, por la cantidad de (en letra y cifra) o rebajado en un tanto por ciento (expresada la cantidad en letra).

(Fecha, y firma del proponente)

Núm. 4.096

CASPE

Cumpliendo los trámites reglamentarios se anuncia la subasta siguiente:

Objeto.—Pavimentación y construcción de aceras en la Plaza de la Soberanía Nacional.

Tipo. — 120.622,49 pesetas.

Plazo de ejecución. — Seis meses.

Garantía provisional y definitiva.—

El 250 por 100 para la provisional y el 5 por 100 del remate para la definitiva.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones. — Hasta las doce horas del día en que se cumplan los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia. Dichas proposiciones se entregarán en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Lugar, día y hora de la subasta.—En la Casa Consistorial, al día siguiente del señalado para la presentación de las proposiciones, y a las trece horas.

Los pliegos, Memorias, planos y proyectos estarán de manifiesto en la Secretaría municipal durante los días y horas hábiles de oficina.

Se hace constar que en el presupuesto extraordinario se ha consignado el crédito suficiente para atender el gasto de ejecución de las obras referidas.

Caspe, 31 de agosto de 1961.—El Alcalde, Miguel Morales Cortes.

Modelo de proposición

D. (edad, estado, profesión y domicilio), en nombre propio (si es Sociedad, en representación de la misma), enterado del pliego de condiciones y demás documentos, se comprometo a llevar a cabo la realización total de las obras consistentes en, las que se detallan en el correspondiente presupuesto de contrata, por la cantidad de (en letra y cifra) o rebajado en un tanto por ciento (expresando la cantidad en letra).

(Fecha, y firma del proponente).

Núm. 4.114

EPILA

D. Manuel Latre del Solar, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de la villa de Epila;

Hago saber: Que el día 11 de septiembre actual, hora de las doce de su mañana, tendrá lugar, bajo mi presidencia efectiva o delegada, la subasta del aprovechamiento de la caza existente en el monte denominado "Rodanas", de este término y de la propiedad de este Ayuntamiento, por el tipo de tasación de pesetas 19.510, en alza, con sujeción al pliego de condiciones facultativas publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia número 199, del día 31

de agosto último, y al de las administrativas que se hallan a disposición del público en la Secretaría del Ayuntamiento.

No se admitirán posturas que no vayan acompañadas del carnet de identidad personal y del resguardo del depósito del 5 por 100 del tipo de tasación.

Caso de no resultar adjudicado, este remate en la primera subasta, se celebrará una segunda, diez días después, y si tampoco lo hubiere, se repetirá una tercera pasado el mismo período de tiempo de diez días, con el mismo tipo tasación y requisitos de la primera.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Epila, 2 de Septiembre de 1961.— El Alcalde, Manuel Latre.

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial proceder a la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 388 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal y 644 de la Ley de Enjuiciamiento Militar y de Marina.

Núm. 4.084

GONZALEZ MARTINEZ (Antonio), de 27 años de edad, hijo de Doroteo y de Marina, natural de Ejea de los Caballeros, provincia de Zaragoza, domiciliado últimamente en Zaragoza (calle de San Blas, núm. 72), comparecerá en el término de quince días ante el Juzgado militar eventual de Pamplona, o en su defecto ante el puesto de la Guardia Civil más próximo a su actual residencia, a fin de que se comunique a dicho Juzgado su actual domicilio para poder llevar a efecto la notificación de la sentencia dictada por el Consejo Supremo de Justicia Militar en la causa núm. 87-57, que por el supuesto delito de imprudencia se instruye a Pedro Remacha Ciria.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

Núm. 4.106

JUZGADO NUM. 4

D. Luis González Quevedo y Monfori, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 4 de esta ciudad;

Por el presente hago saber: Que en autos ejecutivos que en este Juzgado se tramitan al número 116 de 1961, en reclamación de 2.834'55 pesetas, a instancias de D. José María Escoriaza, representado por el Procurador señor Peiré, en ejecución de sentencia, he decretado la venta en pública segunda subasta de los bienes embargados al Sr. Barrera, y que se describen a continuación:

Una máquina taladradora, marca "Montañés", con motor eléctrico acoplado, de un plato y en funcionamiento. Valorada en 4.350 pesetas.

La subasta tendrá lugar en la sala-audiencia de este Juzgado el día 23 del actual, a las doce horas de su mañana, advirtiéndose a los licitadores que para tomar parte en el remate deberán consignar una cantidad no inferior al 10 % del valor de los bienes y que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Dado en Zaragoza a uno de septiembre de mil novecientos sesenta y uno. — El Juez, Luis González Quevedo. — El Secretario, José Esteve.

Núm. 4.065

EJEA DE LOS CABALLEROS

Cédula de citación

En virtud de lo acordado por el señor Juez de instrucción en providencia de esta fecha dictada en carta-orden de la Superioridad dimanada de sumario número 86 de 1960, sobre robo y hurto, se cita al penado Antonio Solana Diez, de 27 años, casado, natural de Calahorra (Logroño) y vecino de Zaragoza (calle Agustín, número 8), a fin de que dentro del término de diez días comparezca ante la Ilustrísima Audiencia Provincial de Zaragoza para co-

municarle los beneficios de la condena condicional, bajo apercibimiento de que caso de no comparecer se dejarán sin efecto dichos beneficios.

Y para su publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia expido la presente en Ejea de los Caballeros a treinta de agosto de mil novecientos sesenta y uno. — El Secretario, Miguel Donado.

Núm. 4.094

ALIAGA

D. Vicente Valero Bordera, Juez de primera instancia ejerciente de Aliaga y su partido;

Hago saber: Que en este Juzgado y por la Secretaria del que refrenda se siguen autos de mayor cuantía (104.000 pesetas), dimanantes de juicio universal de "ab intestato", instados por el Procurador habilitado D. Ricardo Cerra Navarro, en nombre y representación de D.^a Patrocinio Pérez Alastrué, contra D.^a Victorina Pérez Alastrué y otros, en los que por providencia de esta fecha he acordado emplazar a D.^a Josefa Gascón Alegre para que en el plazo de doce días comparezca en los autos personándose en forma.

Dado en Aliaga a treinta de mayo de mil novecientos sesenta y uno. — El Juez de primera instancia, Vicente Valero. — El Secretario judicial, (ilegible).

Núm. 3.491

JUZGADO NUM. 3

D. José de Luna Guerrero, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 3 de la Inmortal Ciudad de Zaragoza;

Por el presente hago saber. Que en este Juzgado se sigue procedimiento del artículo 131 de la Ley Hipotecaria instado por el Procurador señor Sancho Castellano, en nombre de D.^a Felisa Bronda Surio, contra D. Lorenzo Melero, D.^a Fermina Melero, D. Angel Laborda y D.^a Petra Usón, en reclamación de cantidad, en cuyo juicio, a instancia de la parte actora, se ha acordado sacar a pública ilicitación, por segunda vez,

ante la sala-audiencia de este Juzgado, para el día 10 de octubre, a las diez de su mañana, la siguiente finca, y por el 75 por 100 de su tasación:

Una hacienda agrícola radicante en las jurisdicciones de Alcalá de Moncayo y Vera de Moncayo, que mide en total una superficie de 22 hectáreas 1 área 3 centiáreas, de las que corresponden 20 hectáreas 75 áreas 91 centiáreas a la de Alcalá de Moncayo y 1 hectárea 25 áreas 12 centiáreas a la de Vera de Moncayo. Valorada en 800.000 pesetas.

La descripción de esta finca consta en todas sus particularidades reseñadas en los "Boletines Oficiales" del Estado de 19 de octubre de 1960, número 251, páginas 14.576 y 14.577; del de la provincia de Zaragoza fecha 7 de octubre de 1960, núm. 230, páginas 1.779 y 1.780, anuncio número 4.498; periódico "El Noticiero" de 1.^o de octubre de 1960, página 7, y tablón de anuncios de este Juzgado, cuyas descripciones se dan aquí por reproducidas.

Se advierte a los licitadores: Que para tomar parte en el acto deberán consignar en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y el documento de identidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran el 75 por 100 de la tasación; que la certificación de cargas registrales y autos se encuentran de manifiesto en Secretaria para examen de quien le convenga, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación; que las cargas y gravámenes anteriores y preferentes al crédito del actor, si las hubiere, quedan subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y que éste puede hacerse en calidad de ceder a un tercero.

Dado en la Inmortal Ciudad de Zaragoza, veintisiete de julio de mil novecientos sesenta y uno. — El Juez, José de Luna Guerrero. — El Secretario, Francisco Polo.

PRECIO DE INSERCIONES Y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil.
Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.
Precio: En la "Parte oficial", 6 ptas. por línea o fracción, en la "Parte no oficial", 10 pesetas por línea o fracción.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre	90 pesetas.
Semestre	160 —
Año	300 —
Especial para Ayuntamientos: Año	250 —

Numero entero: 3 ptas. año corriente, y 5 ptas. los de años anteriores.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones